



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, agosto treinta (30) de dos mil veintidós (2022)

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
INSTAURADO POR CECILIA BELTRÁN DE GALEANO Y OTROS
CONTRA EMCOSALUD RADICACIÓN No.2012-00309-00.-**

Téngase en cuenta lo comunicado por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de esta ciudad, mediante oficio No.555/2018-189 de 26 de agosto de 2022, en el cual se informa que se tuvo en cuenta el embargo de los remanentes y/o bienes que lleguen a quedar a favor de la parte demandada en el proceso con radicación No.2018-00189-00.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:
Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e90dee0ff2c35a24e539d59c948c6425b24b0dbba499d3c6b669ea20f51fcb0e**

Documento generado en 30/08/2022 06:03:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>